WhatsApp 3045252550
3117112922
3104995050
info@groupvisualens.com

Informe de Actividades Realizadas
Contrato N° ENV-13-30-1233-26

Objeto del Contrato
PRESTAR SERVICIOS DE SALUD VISUAL A TRAVÉS DE VALORACIÓN Y SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y LOS HABITANTES DE LA ZONA 3 CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.

Entidad Contratante
Municipio de Envigado

Proveedor Contratista
SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD GROUP VISUALENS S.A.S
Nit. 901.542.885-5

Agosto de 2026
Envigado Antioquia

La visión cumple una función importante en todas las etapas de la vida, la falta de ésta genera dependencia, deterioro en la calidad de vida y disminución en las oportunidades laborales; a pesar de esto las necesidades de salud visual continúan sin satisfacerse debido a factores como la planificación del sector salud que la excluye a menudo, dificultades de acceso de las poblaciones de bajos recursos económicos, el escaso conocimiento sobre la salud visual y los servicios clínicos que presentan barreras de acceso. Por lo anterior se hace necesario tomar medidas relacionadas con la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación visual que posibilite satisfacer las necesidades actuales y reducir los riesgos que puedan afectar la calidad de vida.

La Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Salud, en su Plan de Desarrollo MUNICIPAL 2024-2027: "ENVIGADO VAMOS ADELANTE, AMOR POR LA GENTE, AMOR POR ENVIGADO" en la LÍNEA 1. Envigado con equidad y cierre de brechas; NODO 1.1 Salud Integral. PROGRAMA 1.1.5 Gestión de la Prestación de servicios en salud, Proyecto 0159 - Contribución al acceso a servicios en salud y 0804 - Servicio de salud visual en la zona 3 en el municipio de Envigado. Con el Programa ver mejor se pretende aportar a la satisfacción de las necesidades de salud visual en la población general pobre y vulnerable (identificadas en el SISBEN del Municipio de Envigado entre la categoría A1 a la C18) y dar respuesta a la iniciativa ciudadana; , realizar valoración de los habitantes de los barrios las flores, las orquídeas, Uribe Ángel, la Sebastiana, Alto Misael, Alto de los Raves, con el fin identificar la población con alteraciones de salud visual que requieran lentes, monturas teniendo en cuenta la población que tenga sisben del municipio de envigado que no cuente con recursos económicas para adquirir dichos insumos médicos; contribuyendo así a disminuir las brechas de acceso a los servicios de salud visual y a mejorar la calidad de vida de la población beneficiada, mediante la corrección de los defectos refractivos de la población. Se fortalecerá la identificación temprana de alteraciones que puedan afectar el desempeño de las labores cotidianas, además de forjar prácticas de cuidado para una salud visual.

Para la administración municipal es importante orientar la gestión pública hacia modelos que aumenten el bienestar de los habitantes del Municipio. En este sentido, los diversos enfoques de las teorías y modelos de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad convergen a través de

la implementación de los programas y estrategias preventivas para mejorar la calidad de vida.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD: Se requiere satisfacer las necesidades de salud visual de la población pobre y vulnerable del municipio de Envigado (identificadas en el SISBEN del Municipio de Envigado entre la categoría A1 a la C18) y los habitantes de la zona 3; iniciativa priorizada por la comunidad en el presupuesto participativo. Que tiene por objetivo realizar valoración de los habitantes de los barrios las flores, las orquídeas, Uribe Ángel, La Sebastiana, Alto Misael, Alto de los Raves, con el fin Identificar la población con alteraciones de salud visual que requieran lentes, monturas Teniendo en cuenta la población vulnerable que no cuentan con recursos económicas para adquirir dichos insumos médicos.

POBLACIÓN BENEFICIADA del presente contrato se beneficiarán la población pobre y vulnerable (SISBEN A1 a C18), que cumplan con los requisitos de selección establecidos:

1. Encontrarse en la encuesta de identificación de beneficiarios SISBEN del Municipio de Envigado entre la categoría A1 a la C18 o estar identificado como población especial.
2. Realizar inscripción diligenciando el formato entregado en la Secretaría de Salud.
3. No haber sido beneficiario del proyecto el año anterior. (2025).
4. Y los habitantes de la zona 3 del municipio de Envigado deberán ser población priorizada que no cuentan con recursos económicas para adquirirlo.

Análisis de Resultados

La Población atendida Proyecto 0159 - Contribución al acceso a servicios en salud; y PROGRAMA 1.1.5 Gestión de la Prestación de servicios en salud, Proyecto 0159, desde el día martes 23 de junio hasta el día lunes 10 de agosto de 2026:

FECHA ATENCIÓN	N° DOCUMENTO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
2026-06-23	98501161	JARAMILLO	JARAMILLO	LUIS	ERNESTO
2026-06-23	1037663530	JARAMILLO	RIVERA	SANTIAGO	
2026-06-23	32505591	AMAYA	AGUDELO	GLORIA	ISABEL
2026-06-23	19056182	LONDOÑO		LEONARDO	DE JESUS
2026-06-25	43102178	MOLANO	VELASQUEZ	LUZ	ADRIANA

2026-06-25	98669793	CABRERA		DANNY	ALEXANDER
2026-06-25	98659737	HENAO	CARDENAS	JUAN	GREGORIO
2026-06-25	24482548	MURILLO		BLANCA	RUTH
2026-06-25	52043397	MURILLO		MARIA	VICTORIA
2026-06-25	1037626230	MARULANDA	RAMIREZ	PAULA	ANDREA
2026-06-25	42874069	RAMIREZ	ALVAREZ	ILDA	RUTH
2026-06-25	43726492	ARANGO	GIRALDO	CLAUDIA	PATRICIA
2026-06-25	22041263	HENAO	HURTADO	MARIA	ISABEL
2026-06-30	98630521	SALAZAR	CARLOS	MARIO	
2026-06-30	1034987588	SALAZAR	RODRIGUEZ	ISABELLA	
2026-06-30	43743881	RODRIGUEZ	LOPEZ	LUZ	ADRIANA
2026-06-30	1001228192	CALDERON	YEPES	VALENTINA	
2026-06-30	70420234	GONZALEZ	OSORIO	JONH	HAROL
2026-06-30	32459520	ALZATE	VELEZ	EMMA	LILIAN
2026-06-30	70034591	VALENCIA	CASTAÑEDA	ALBERTO	
2026-06-30	43736704	GIRALDO	MEJIA	SANDRA	MARIA
2026-06-30	1127048872	RIVERA	MONCADA	JOHAN	MANUEL
2026-06-30	98554876	PEREZ	TORRES	JOSE	ALBERTO
2026-06-30	42868576	URIBE	CASTAÑEDA	MARIA	EUGENIA
2026-06-30	8162083	BOLIVAR	MONTOYA	JUAN	DIEGO
2026-06-30	43723988	ARCILA	LOPEZ	SILVIA	ROSA
2026-06-30	70547380	MONTOYA	MALDONADO	DARIO	DE JESUS
2026-06-30	32296496	PALACIO	CASTRILLON	LILIANA	ISABEL
2026-07-01	71080108	PALACIO	CHAVERRA	DARIO	DE JESUS
2026-07-01	43189059	OSPINA	MURCIA	HEIDY	LILIANA
2026-07-01	1090419661	RIOS	SUAREZ	NANCY	JANETH
2026-07-01	71223588	ALVAREZ	JESUS	ANIBAL	
2026-07-01	1037618132	ATEHORTUA	MARTINEZ	LEIDY	VIVIANA
2026-07-01	8348332	BOLIVAR	CASTAÑO	OSCAR	DE JESUS
2026-07-01	42867183	BOLIVAR	DE VELEZ	ALBA	LUCIA
2026-07-01	70562718	LOPEZ	BALLESTEROS	RAFAEL	GUSTAVO
2026-07-16	1037599468	GARCIA	CARDONA	LEIDY	BIBIANA
2026-07-16	21439154	CARDONA	RIOS	GLORIA	AMPARO
2026-07-16	71699542	ECHAVARRIA	MONSALVE	FREDDY	LEON
2026-07-16	34968367	NOVOA	PEREZ	BEATRIZ	MARIA
2026-07-16	43749158	GOMEZ	PAIVA	SANDRA	PATRICIA
2026-07-16	1037676608	LAGOS	CARRILLO	MARIA	DEL CARMEN
2026-07-16	1037591210	MONTOYA	ARCILA	ISABEL	CRISTINA
2026-07-16	43343722	QUICENO	RUEDA	ELCY	
2026-07-16	1037659744	AGUAS	PAVON	YESENIA	
2026-07-16	43721338	PAVON	VILLEGAS	ANA	MARIA
2026-07-22	42890835	PARRA	GRAJALES	GLORIA	ESTELLA
2026-07-22	43003045	RINCON	ALZATE	FABIOLA	

2026-07-22	43788466	ARISTIZABAL	DUQUE	ADRIANA	MARIA
2026-07-22	42749983	LOAIZA	QUIROZ	MARIA	SOLEDAD
2026-07-22	42989149	CARDONA	DE SALAZAR	MARIA	EDILMA
2026-07-22	32551292	CEBALLOS	PEREZ	MARIA	ELOINA
2026-07-22	1001577790	RESTREPO	CHAVARRIA	BRYAN	ANDRES
2026-07-22	70552808	ARENAS	BETANCUR	ELKIN	DE JESUS
2026-07-22	43758700	CARO		LINA	MARIA
2026-07-22	1037596256	JARAMILLO	BOTERO	LUISA	FERNANDA
2026-07-22	24511164	RODAS	GIL	LUZ	DARY
2026-07-23	42873888	CORREA	ARANGO	LUZ	NELLY
2026-07-23	43602225	CANO		DANY	LUZ
2026-07-23	42896354	CASTAÑO	LOPEZ	HILDA	ELENA
2026-07-23	24712373	BOTERO	TOVAR	PAULINA	
2026-07-23	42879832	BERMUDEZ	RODRIGUEZ	AMPARO	DEL SOCORRO
2026-07-23	30079510	CORTES	FABRA	DAMARIS	
2026-07-23	43052970	URAN		CECILIA	MARIA
2026-07-23	1039625392	MONSALVE	MONSALVE	LINA	MARCELA
2026-07-23	43685783	GUAPACHA	OTALVARO	MARTA	ALEJANDRINA
2026-07-23	32297903	ESCOBAR	TABORDA	ASTRID	YURANI
2026-07-23	1017140048	REYES	OSPINA	YURI	MARCELA
2026-07-29	8349918	HENAO	ECHEVERRY	LUIS	HERNANDO
2026-07-29	42763054	ACOSTA	JIMENEZ	INES	ELVIRA
2026-07-29	43706885	ACOSTA	JIMENEZ	GLADYS	STELLA
2026-07-29	43056983	GAVIRIA	VILLADA	ESTER	MARY
2026-07-29	15487849	MONTOYA		HERIBERTO	DE JESUS
2026-07-29	1037607412	VELASQUEZ	HERNANDEZ	YENNI	CRISTINA
2026-07-29	98668337	RESTREPO	ROLDAN	JOVANY	
2026-07-29	42865850	RESTREPO	AGUDELO	MARIA	INES
2026-07-29	32242193	RUEDA	RESTREPO	LILIANA	ANDREA
2026-07-29	1036449994	ESCALANTE	RUEDA	MARTIN	
2026-07-29	1027740565	BETANCUR	CASTRO	MARIA	FERNANDA
2026-07-29	43722236	RENDON		LUZ	MARY
2026-07-29	42880932	ZULUAGA	ALZATE	GABRIELA	
2026-07-29	70568431	VERA	ARBOLEDA	FRANCISCO	LUIS
2026-07-29	42887296	AGUDELO		SORELLY	DEL CARMEN
2026-07-30	43343008	DURANGO	VARGAS	ROSA	EMILIA
2026-07-30	1001587623	CRUZ		JULIANA	
2026-07-30	21587375	LUNA	ARROYO	JHONA JAIRA	BEATRIZ
2026-07-30	1038866544	GIRALDO	VELASQUEZ	TIARA	ANDREA
2026-07-30	43722702	MARTINEZ	GIRALDO	LILIANA	MARIA
2026-07-30	15346308	URIBE		IVAN	DARIO
2026-07-30	21399597	MONTOYA	SANCHEZ	ZULMA	DE JESUS
2026-07-30	42865595	QUINTERO		MARTHA	LUCIA

2026-07-30	37548386	MARTINEZ	DUARTE	NANCY	
2026-07-30	43721225	BOLIVAR	SUAREZ	GLORIA	PATRICIA
2026-07-30	42895051	VELEZ	CAÑAS	GLADIS	
2026-07-30	1039460358	ROLDAN	VELEZ	ANDRES	FELIPE
2026-08-03	98542044	RIVERA	CANO	RUBEN	DARIO
2026-08-03	1037665582	GRISALES	ALZATE	MARIA	CAMILA
2026-08-03	1053864301	VELASQUEZ	ARIAS	DAYANA	
2026-08-03	43733414	GARCES	ESTRADA	SOL	BEATRIZ
2026-08-03	32334459	PALACIO	PALACIO	GLORIA	STELLA
2026-08-03	15536052	POSADA		JOSE	ANGEL
2026-08-03	42874733	MONTOYA	VELEZ	BLANCA	ALICIA
2026-08-03	32336060	SANTAMARIA	DE JARAMILLO	MARIA	CRISTINA
2026-08-03	43753689	GARCIA	ROMAN	CLAUDIA	MILENA
2026-08-03	32312842	GOMEZ	CARVAJAL	YOLANDA	
2026-08-03	1076564	HERNANDEZ	BELISARIO	DAYBET	NAIROBI
2026-08-03	42748828	PARRA	CHICA	ROSALBA	
2026-08-03	32298607	RESTREPO		DIANA	CATALINA
2026-08-03	70545169	GARCIA	BOLIVAR	ANTONIO	DE JESUS
2026-08-03	8346273	MONTOYA	CALLE	HUGO	ALBERTO
2026-08-03	43607150	ECHEVERRY	QUINTERO	MARIA	CRISTINA
2026-08-03	1037588626	OSPINA	RAIGOZA	STEVEN	
2026-08-03	1026162442	CASTRO	HERRERA	JUAN	CAMILO
2026-08-03	1037588248	ORTIZ	PARRA	ANGELO	GUISEPPE
2026-08-20	70564562	MOLANO	BOTERO	IVAN	DARIO
2026-08-10	32336912	LOPEZ	REMIREZ	MARIA	GILMA
2026-08-10	43721730	VELEZ	MARULANDA	GLADIS	ELENA
2026-08-10	70545608	RAMIREZ	LOPEZ	REINALDO	DE JESUS
2026-08-10	42676297	ROJAS	TORRES	MARIA LUZ	MERY
2026-08-10	42893592	GALVIS	CORREA	ADIELA	MARIA
2026-08-10	70553090	RENDON	BERRIO	REINALDO	ANTONIO
2026-08-10	4931045	BELISARIO		MERDECES	ALICIA
2026-08-10	1037627941	SANCHEZ	MORALES	JOHANA	
2026-08-10	42761513	MORALES	RIOS	LUZ	AMPARO
2026-08-10	70554542	SANCHEZ	RENDON	SERGIO	DE JESUS
2026-08-10	1000557104	RODAS	VELEZ	ANA	MARIA
2026-08-10	42894584	VELEZ	DIAZ	GLORIA	RUTH
2026-08-10	32329542	DIOSA	DE OSPINA	MARIA	SONIA
2026-08-10	42874373	MUÑOZ	MUÑOZ	LUZ	ELENA
2026-08-10	42872755	RODAS	RESTREPO	MARTHA	LUZ
2026-08-10	42889430	CORREA	MONTOYA	DORA	MARIA
2026-08-10	42871121	CORTES	MONTOYA	MARTHA	CECILIA
2026-08-10	7675349	RAMIREZ	OCHOA	ALEJANDRA	MERCEDES

1. En esta actividad se atendieron un total de 133 beneficiados del PROGRAMA 1.1.5 Gestión de la Prestación de servicios en salud, Proyecto 0159.

2. Se evidencia que se atendieron un **71.43 %** de **mujeres**, y un 28.57 % de hombres beneficiados del PROGRAMA 1.1.5 Gestión de la Prestación de servicios en salud, Proyecto 0159.

	#	Porcentaje
Femenino	**95**	**71,43%**
Masculino	38	**28,57%**
	133	**100%**

3. Del PROGRAMA 1.1.5 Gestión de la Prestación de servicios en salud, Proyecto 0159 que más consulto fueron los ≥ de 61 años, con un total de **54** personas que corresponden al **40.60 %** de la población atendida en esta jornada de atención.

Clasificacion Etaria	#	Porcentaje
Adultos entre 18 y 30 Años	14	**10,53%**
Adultos entre 31 y 40 Años	14	**10,53%**
Adultos entre 41 y 50 Años	21	**15,79%**
Adultos entre 51 y 60 Años	30	**22,56%**
Adultos Mayores de 61 Años	**54**	**40,60%**
	133	

4. La prevalencia del defecto refractivo en esta población atendida es el CIE 10 H 52.0 Hipermetropía con un **32.33 %**, esto indica que son las personas más vulnerables y con mayores problemas visuales. Se realizo remisión a la especialidad de Oftalmología 01 usuario que requerían una atención por su condición actual de salud visual y ocular.

CIE 10 Diagnostico Principal	#	Porcentaje
H 25.9 CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	3	**2,26%**
H 52.0 HIPERMETROPIA	**43**	**32,33%**
H 52.1 MIOPIA	18	**13,53%**
H 52.2 ASTIGMATISMO	33	**24,81%**
H 52.4 PRESBICIA	36	**27,07%**
	133	

Las afecciones oculares que pueden causar deficiencia visual y ceguera, como las cataratas, el tracoma y los errores de refracción, son el principal centro de atención de las estrategias nacionales de prevención y otras estrategias de atención en optometría.
La combinación de una población creciente y cada vez más envejecida aumentará significativamente el número total de

personas con enfermedades oculares y deficiencia visual, ya que la prevalencia aumenta con la edad.

Otros factores principales que provocan las afecciones oculares más comunes son:

Miopía: El aumento del tiempo que se pasa en espacios interiores y de las actividades que implican una «visión de cerca» están provocando que un mayor número de personas padezcan miopía. El aumento del tiempo en el exterior puede reducir este riesgo.

Retinopatía diabética: cada vez son más las personas con diabetes, especialmente la diabetes de tipo 2, que puede afectar a la visión si no se detecta y trata. Casi todas las personas con diabetes padecerán alguna forma de retinopatía a lo largo de su vida. Los exámenes oftalmológicos de rutina y un buen control de la diabetes pueden proteger la visión de las personas frente a esta afección.

Detección tardía: Debido a servicios de atención optométrica deficientes o mal integrados, muchas personas carecen de acceso a exámenes rutinarios que pueden servir para detectar afecciones y conducir a la prestación de una atención o tratamiento preventivo adecuado.

Más de mil millones de personas en todo el mundo viven con deficiencia visual porque no reciben la atención que necesitan para afecciones como la miopía, la hipermetropía, el glaucoma y las cataratas.

Informe Presupuestal

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	TIPO DE MONTURA				
2	Montura Adulto	UNIDAD	132	$ 77.830	$ 10.273.560
3	Estuche para Gafas y paños en microfibra	UNIDAD	132	$ 7.830	$ 1.033.560
	TIPOS DE LENTES				
5	Monofocal CR–39 Tallado	UNIDAD	26	$ 44.463	$ 1.156.038
7	Bifocal CR–39 Tallado	UNIDAD	28	$ 47.926	$ 1.341.928
8	Lente Progresivo	UNIDAD	164	$ 116.760	$ 19.148.640
9	Lentes Alto Índice Rangos Esfera (+) 25.00 A (–) 25.00 Cilindro – 0.25 a – 6.00	UNIDAD	46	$ 282.663	$ 13.002.498
10	Valoración, examen y sensibilización por parte del optómetra	SERVICIO	133	$ 24.997	$ 3.324.601
	TOTALES				$ 49.280.825

Anexos

- ✓ Documento evidencia donde el habitante del municipio de Envigado, que cumplían con los requisitos de selección a través de la secretaria de Salud de conformidad con el Proyecto 0159 - Contribución al acceso a servicios en salud; y PROGRAMA 1.1.3. Salud Pública y Vida saludable, firmo la valoración, examen y sensibilización por parte del optómetra y recibió a satisfacción el suministro de los Dispositivos Médicos Sobre Medida para la Salud visual y Ocular.

- ✓ RIPS pacientes atendidos, en Excel con sus respectivas formulaciones y tipos de lente.

INFORME DE NOVEDADES – PRIMERA ENTREGA (PROYECTO ALCALDÍA)

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la correcta ejecución de los proyectos interinstitucionales, presento a continuación el informe oficial sobre las novedades identificadas durante la **primera entrega de la Alcaldía**.

A través de la entrega a la supervisora, hemos detectado tres situaciones particulares que requieren ser documentadas, explicadas y subsanadas, garantizando así la rigurosidad de nuestros procesos.

1. Duplicidad de registro por entrega extemporánea en sede

Se identificó una duplicidad en los registros de las usuarias **Zulma Montoya** (numeral 107) y **Sol Garcés** (numeral 111).

- ➢ **Situación:** Ambas usuarias aparecen inicialmente en la página correspondiente a la Mesa 5 sin su respectiva firma.

- ➢ **Motivo:** Las pacientes no asistieron a la actividad oficial realizada por el señor Alcalde. Sin embargo, se acercaron a nuestra sede principal el día sábado 29 de agosto para reclamar su beneficio.

- ➢ **Resolución:** Al realizar la entrega en la sede, firmaron el listado interno que manejamos para evidenciar los

reclamos en punto físico, razón por la cual sus nombres y firmas figuran en un registro paralelo, generando la apariencia de un registro doble.

2. Inclusión errónea de usuaria en la Planilla N° 6

En la revisión de la planilla número seis, se detectó la inclusión de la paciente **María Patricia Acevedo Vasco**.

- **Situación:** La usuaria fue listada de manera incorrecta en los formatos de esta entrega.

- **Motivo:** La señora Acevedo Vasco pertenece a los usuarios del programa *Contribución al acceso a servicios en salud* y al *0804 – Servicio de salud visual en la zona 3*.

- **Resolución:** Se aclara oficialmente que esta paciente aún no se ha facturado y **no hace parte** de la población beneficiaria del **Proyecto 0159** de la actual entrega. Se procederá a depurar el registro para evitar inconsistencias en la facturación del proyecto.

Reiteramos nuestro compromiso total con la Alcaldía para asegurar que estos impases operativos no se repitan y que los procesos futuros se ejecuten con la máxima calidad y transparencia que nos caracteriza.

Cordialmente

Juliana M

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD GROUP VISUALENS S.A.S
Identificación (NIT): 901.542.885-5
Nombre Representante Legal: Juliana Holguín Monsalve
Especialidad: Optómetra
Identificación (C.C) 1.020.487.706 de Bello
Dirección: Diagonal 57 # 33 – 88
Teléfono: 304 525 2550
Email: gerencia@groupvisualens.com